

esos principios son completamente insuficientes para detener el progreso de la eutanasia como conducta habitual en Medicina, como ya se está demostrando en Holanda.

El profesor Tornos realiza un breve acercamiento antropológico y psicológico al morir humano, que ilumina, desde su perspectiva, la actual presión pro-eutanasia. Plantea, al hilo de sus reflexiones, preguntas que deja al lector para que se responda, induciendo así, sutil y certeramente, nuevos puntos de apoyo para la defensa de la vida que termina.

Resulta de una calidad y claridad excepcionales el artículo de Juan José Barrenechea, Fiscal ante el Tribunal Constitucional, acerca de los aspectos legales de la eutanasia. Quien deba participar en debates sobre la legalización de la eutanasia tiene aquí argumentos jurídicos de primer orden, y podrá argumentar que dicha legalización no hace ninguna falta.

El contrapunto jurídico viene dado por la defensa del derecho a una muerte digna del artículo de Cesáreo Rodríguez-Aguilera. Paradójicamente, después de dar todos los argumentos a favor de la defensa de la autonomía personal y de la dignidad del morir —entendida como pura autodeterminación incondicionada—, no los aplica defendiendo la eutanasia a petición, sino solamente el rechazo del encarnizamiento terapéutico, que se practica todos los días en los hospitales españoles y está considerado buena práctica médica sin ninguna traba legal.

Completan la obra el artículo de Juan Masiá, profesor de teología moral, que hace una exposición completa, quizá algo prolija, de los distintos tipos de eutanasia y su valoración moral, y el artículo del profesor Gafo que expone la doctrina católica sobre la eutanasia. Estos dos artículos son claros y explícitos,

aunque quizá adolecen, como otros de esta misma recopilación, de poca claridad terminológica: se habría agradecido que se denominara «eutanasia» a lo que la Asociación Médica Mundial declaró en 1987 que se entiende por eutanasia: provocar intencionadamente la muerte del enfermo. De todos modos, aunque la terminología sea más profusa, quedan claros los principios morales que vigen ante la atención médica de pacientes susceptibles sólo de cuidados paliativos.

La obra, que pretendía tratar de la eutanasia con un enfoque abierto y multidisciplinar, consigue su objetivo, pues da a conocer las opiniones que el tema merece tanto desde el punto de vista médico como del legal, ético y religioso. El lector puede encontrar un complemento adecuado —aunque no de tan alto nivel intelectual— en el folleto *La eutanasia: 100 preguntas y respuestas*, emanado muy recientemente de la Conferencia Episcopal Española, que se inclina decididamente por simplificar terminología y ordena algunas cuestiones que quedan algo dispersas en esta recopilación de colaboraciones.

A. Pardo

Xavier THÉVENOT, *La bioética*, Ed. Mensajero, Bilbao 1990, 150 pp., 13,5 x 21.

El profesor Thévenot, profesor de teología moral en el Instituto Católico de París, tiene ahora traducida al castellano esta obra que trata, de modo bastante exhaustivo, de los aspectos éticos del origen y fin de la vida. Concretamente, se ciñe a la fecundación *in vitro* y a la eutanasia.

Después de una breve y obligada descripción de las técnicas de reproducción asistida, la obra sorprende por una riqui-

sima exposición de los aspectos antropológicos de la sexualidad, que desvela realidades habitualmente poco o nada tratadas, incluso en obras que se plantean como tema monográfico las facetas antropológicas de la sexualidad. Este apartado, que ocupa una parte sustancial del libro, es indudablemente enriquecedor. Se complementa con unas reflexiones teológicas que vienen a ampliar y a elevar las conclusiones que la antropología aporta a la sexualidad humana.

Una vez hechos estos prolegómenos, el autor pasa a la valoración moral, y es ahí donde le falta coherencia con las cuestiones antropológicas que ha expuesto. Por una parte, en algunas ocasiones, parece confundir el fruto de las reflexiones antropológicas —que se refiere a tendencias humanas inesquivables— con reflexiones consecuencialistas. Al parecer, piensa que la negación con la conducta de las tendencias más íntimas del hombre es solamente una cuestión fáctica, una consecuencia de la conducta, y no una elección errada de la voluntad (y, por tanto, siempre condenable). Con ese modo de valorar, su razonamiento queda necesariamente abierto a aprobar conductas inéticas en medicina de la reproducción, aunque sea solamente en ciertas situaciones, siempre que la pareja se lo plantee en conciencia, etc., sin que le haga reaccionar el disenso explícito con un Magisterio que lleva más de 40 años pronunciándose unánimemente en sentido contrario. En la cuestión de la eutanasia, sin embargo, es tajante: sería siempre inética.

En suma: un libro lleno de reflexiones interesantes que no ha tenido la coherencia necesaria para llevar sus principios hasta el final.

A. Pardo

Javier GAFO (ed.), *La deficiencia mental. Aspectos médicos, humanos, legales y éticos (Dilemas éticos de la Medicina actual, vol. 6)*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1992, 238 pp., 17 x 24.

Como resultado de otro de los seminarios interdisciplinares de la Cátedra de Bioética de Comillas tenemos entre manos el volumen sexto de la colección dirigida por el profesor Gafo. En él se abordan los distintos aspectos que muestra la deficiencia mental: tras un primer artículo del profesor Lacadena sobre la genética que subyace a algunas deficiencias mentales, se analiza la especial atención médica que precisan, sea desde el punto de vista de la pediatría (José Quero Jiménez) o del apoyo necesario para la integración familiar y afectiva de los enfermos (María Luisa Ramón-Laca). Otros artículos subsiguientes se dedican a analizar las posibilidades de integración de los deficientes: en las escuelas normales (Rosa Salas), en el ámbito laboral (Agustín del Pino), y en el ámbito de la diversión y del ocio (Juan José Lacasta). Otro artículo, eminentemente práctico, estudia la organización y funcionamiento de los movimientos asociativos para la atención de deficientes (Paulino Azúa). Por último, se enfocan los aspectos legales generales (Federico Sáinz de Robles) o específicos alrededor de la anticoncepción y esterilización (Francisco Bueno Arús), para terminar con las pertinentes reflexiones éticas (Javier Gafo).

El artículo del prof. Lacadena analiza con claridad las cuestiones técnicas que hay que tener en cuenta para el consejo genético, poniendo por claro la estadística que subyace a las deficiencias mentales de origen genético: aunque en otras ocasiones ha expresado opiniones muy discutibles, sobre el origen del mundo y del hombre, en esta ocasión,